

INFORME TÉCNICO/EE.GG-2011 N° 042-GSFP/ONPE

Informe Final de Verificación de la Información Financiera de Campaña Electoral Elecciones Generales - EE.GG. 2011 Partido Descentralista Fuerza Social

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del mandato establecido por el artículo 34° de la Ley de Partidos Políticos, se efectuó la acción de verificación sobre la información financiera de aportaciones/ingresos y gastos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, presentada por el Partido Descentralista Fuerza Social.

El partido político presentó la información financiera correspondiente al periodo comprendido entre el inicio de la campaña electoral, el 6 de diciembre de 2010 y el 31 de enero de 2011 (1ra. Entrega), al periodo 1 de febrero al 31 de marzo de 2011(2da. Entrega) y al periodo 1 de abril al cierre de la campaña (3ra. Entrega).

El presente informe comprende los resultados de la verificación efectuada a la información financiera presentada por el partido por los periodos indicados, así como a la información de ingresos y gastos recibidos y efectuados con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, incluyendo las aportaciones e ingresos declarados y presentados en la información de aportaciones semestrales correspondientes al segundo semestre 2010, que guardan relación con la campaña electoral.

La verificación se efectuó sobre la información financiera presentada por el partido en los formatos establecidos por la ONPE, la documentación sustentatoria de ingresos y gastos, los libros y registros contables puestos a disposición por la Tesorería del partido, la información y evidencia documentaria adicional que fue posible ubicar en las oficinas de la organización política. Asimismo, se consideró como evidencia documentaria y fuente de referencia para nuestro examen, la información proporcionada por terceras personas naturales y jurídicas que efectuaron transacciones económico-financieras relacionadas con la campaña electoral del Partido Descentralista Fuerza Social.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

1. Aportaciones/Ingresos de Campaña Electoral

1.1. El Partido Descentralista Fuerza Social declaró haber recibido aportaciones ingresos de campaña electoral Elecciones Generales 2011, durante el periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2010 y el cierre de campaña electoral, por la suma de S/.45,962.30 Nuevos Soles, provenientes de los siguientes conceptos:

- | | |
|---|--------------|
| - Aportaciones individuales en efectivo | S/.35,351.30 |
| - Ingresos por actividades de financiamiento proselitista | S/.10,611.00 |

1.2. El partido declaró haber obtenido ingresos por concepto de aportaciones y otros ingresos por la suma de S/.84,573.60 en el segundo semestre de 2010.

1.3. Las sumas anteriores constituyen la totalidad de los ingresos percibidos por el Partido Descentralista Fuerza Social, considerados como recursos disponibles para la campaña electoral, Elecciones Generales 2011. En ese sentido, la Tesorera del partido indicó que los ingresos mencionados, son los únicos fondos con que contó el partido para financiar la campaña electoral, y que no existen otros ingresos/aportaciones para dicho fin.

Comentarios sobre aportaciones individuales en efectivo

- 1.4. Las aportaciones declaradas por el Partido Descentralista Fuerza Social, correspondientes a la campaña electoral Elecciones Generales 2011, ascendieron a la suma de S/.35,351.30 Nuevos Soles, provenientes de contribuciones de personas naturales.
- 1.5. Manejo de los fondos en efectivo.- El importe de S/.6,676.00 Nuevos Soles (18.88 %), de las aportaciones fueron depositadas directamente por los aportantes en las cuentas de ahorro bancarias que mantiene el partido, en moneda nacional N° 047-3033183266; y en moneda extranjera (Dólares Americanos) N° 047-3035511170 en el Banco Interbank; y en moneda nacional N° 011-184-0200355301-99 en el Banco BBVA Continental. Se comprobó que el partido depositó en sus cuentas de ahorro bancarias el dinero en efectivo entregado directamente por los aportantes por la suma de S/.28,675.60 Nuevos Soles (81.12 %).
- 1.6. Aportaciones recibidas de candidatos.- El partido político declaró haber recibido aportaciones por la suma total de S/.11,055.00 Nuevos Soles procedentes de veintiuno (21) de sus candidatos que postularon al Congreso de la República y ante el Parlamento Andino, durante el periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2010 y el cierre de campaña electoral. Sin embargo, dichos aportes no figuran en su totalidad en la información financiera que debieron presentar los candidatos, por lo que no se pudo confirmar la veracidad de dichas aportaciones. A la fecha del presente informe, la situación es la siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	APORTACIONES EFECTUADAS SEGÚN RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PARTIDO	APORTACIONES SEGÚN RENDICIÓN DE CUENTAS DE CANDIDATOS	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS
Achahuanco Espinoza Cecilia	950.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Alvarado Vásquez Martha Gladys	100.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Aranda Romero Zenón Delfín	250.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Aristondo Ruiz Florencia Leonor	320.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Castagne Castro Luis Alberto	2,000.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Cecilia Achahuanco Espinoza	20.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Dueñas Morales Rosa Pelagia	100.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Florencia Leonor Aristondo Ruiz	1,000.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Geovanni Mejía Urbano	60.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Guerra García, Gustavo	2,000.00	2,000.00	Recursos propios
Jesús Salazar Lourdes Felicia	200.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Laura Patricia Dávila Ore	300.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Lidio Armando Matos Caldas	20.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Monard Rivas Elohim	250.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Paredes Pique Susel Ana María	100.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Quiñones Colchado Elva Rosa	250.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Rocío Del Carmen Peñafiel Garreta	1,000.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Rosalía Sofía Stock Salazar	30.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Wilder Rómulo Ore Lodtman	20.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Zenón Delfin Aranda Romero	15.00	No rindió cuenta	Se desconoce
Zorrilla Rodríguez José Donato	2,070.00	No rindió cuenta	Se desconoce
TOTAL S/.	11,055.00		

Comentarios sobre Ingresos por Actividades de Financiamiento Proselitista

- 1.7. Se examinó el ingreso de S/.10,611.00 Nuevos Soles procedente del desarrollo de actividades de financiamiento proselitista durante la campaña electoral Elecciones Generales 2011. Con base en los estados de cuenta de ahorros bancarias que mantiene el partido, se verificó que el importe de S/ 9,295.00 fue depositado en la cuenta en moneda nacional N° 011-184-0200355301-9 del Banco BBVA Continental, y que el importe de S/.168.00, se depositó en la cuenta en moneda extranjera (Dólares Americanos) N° 047-3035511170 del Banco Interbank. La suma de S/.1,148.00 fue recibida en dinero en efectivo, por la Tesorería de la organización política

Sobre los ingresos producto de dichas actividades de financiamiento proselitista, no existe un registro correlativo que detalle los montos generados en letras y en números, según lo establece el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. Las referidas actividades se describen a continuación:

a. Cena de Camaradería

Se examinó la documentación relacionada con los ingresos declarados por S/.9,463.00 Nuevos Soles bajo el rubro "Cena de Camaradería", actividad de financiamiento proselitista llevada a cabo el día 19 de enero de 2011, en el Restaurante Patagonia.

En este sentido se verificó la venta de 105 tarjetas a S/.150.00 cada una, por la cual se recaudó la suma de S/.15,750.00 Nuevos Soles. El costo de la actividad (contratación de local, preparación de comida, impresión de tarjetas y otros gastos diversos) fue de S/.6,287.00, obteniéndose un resultado neto de S/.9,463.00 Nuevos Soles.

b. Venta de Polos, Discos Compactos y Otros

El partido declaró ingresos por la suma total de S/.1,148.00, por concepto de ventas de polos, discos compactos, llaveros y carteras, sobre las cuales la organización política no indicó mayor detalle en las rendiciones de cuentas presentadas.

- 1.8. Aportaciones recibidas con inconsistencias de identificación- Durante la acción de verificación se determinaron aportaciones recibidas en efectivo sin identificación de los aportantes, y algunas no identificadas adecuadamente en las rendiciones de cuentas (con los nombres incompletos y sin número de documento de identidad), cuyos aportes en conjunto, alcanzan la suma de S/.22,863.30 Nuevos Soles, que fueron depositados en las cuentas bancarias del partido durante la campaña electoral, como se detalla a continuación:

FECHA DE LA APORTACIÓN	DATOS DECLARADOS EN LAS RENDICIONES DE CUENTAS	TIPO DE INCONSISTENCIA	APORTACIONES S/.
06/12/2010	Interbank	Aportación sin identificar	126.00
20/12/2010	Interbank	Aportación sin identificar	200.00
12/01/2011	Interbank	Aportación sin identificar	50.00

14/01/2011	Depósito en Bco. Continental	Aportación sin identificar	1,000.00
21/01/2011	Interbank	Aportación sin identificar	50.00
27/01/2011	Interbank	Aportación sin identificar	300.00
29/01/2011	Bco. Continental	Aportación sin identificar	900.00
29/01/2011	Bco. Continental	Aportación sin identificar	1,000.00
21/01/2011	Interbank	Aportación sin identificar	1,000.00
04/04/2011	Cuota del mes de enero	Aportación sin identificar	100.00
04/03/2011	Comité impulsadora	Aportación sin identificar	200.00
03/02/2011	Donacion	Aportación sin identificar	5.30
28/01/2011	IT Answer SAC	Ausencia de documento de identidad	150.00
Del 15.12.2010 al 07.04.2011	Aportantes (104) según rendición de cuentas.	Nombre incompleto; Ausencia de DNI	17,782.00
TOTAL S/.			22,863.30

2. Gastos de Campaña Electoral

2.1. El Partido Descentralista Fuerza Social declaró gastos de campaña electoral, incurridos durante el periodo comprendido entre 6 de diciembre de 2010 y el cierre de campaña electoral, en el mes de abril de 2011, por la suma de S/.72,201.15, referidos a los siguientes conceptos.

- Gastos de publicidad electoral efectuados en medios de comunicación	S/.	12,432.49
- Otros gastos de publicidad electoral	S/.	19,467.00
- Otros gastos de campaña electoral	S/.	40,301.66

2.2. La totalidad de los gastos de campaña electoral fueron cancelados con dinero en efectivo, lo cual es una práctica contraria a los principios del sistema de control interno que dispone la Ley de Partidos Políticos y limita la acción de verificación y control dispuesta por la mencionada ley.

Comentarios sobre gastos de publicidad electoral efectuados en medios de comunicación

2.3. El partido político declaró gastos de publicidad electoral en prensa escrita por la suma total de S/.12,432.49 Nuevos Soles, en la segunda rendición de cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN	IMPORTE EN S/.
18/02/2011	Grupo la Republica Publicaciones SA	7,859.62
28/02/2011	Grupo la Republica Publicaciones SA	4,572.87
Total S/.		12,432.49

- 2.4. El partido no presentó información financiera sobre gastos de publicidad electoral incurridos en los medios de comunicación de radio y televisión, en las rendiciones de cuentas presentadas. Sin embargo, siguiendo el procedimiento de verificación establecido, se determinó que durante la campaña electoral, el partido político difundió publicidad en radio y televisión involucrados en la campaña del candidato a la presidencia, por un costo aproximado de S/5,398.31, según el sondeo efectuado por la supervisora de medios al servicio de la ONPE, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN	IMPORTE EN S/.
12/12/2011	Radio CPN	1,227.19
12/03/2011 al 07/04/2011	Radio La Karibeña	1,405.22
26/02/2011 al 08/04/2011	Radio JHC	1,447.67
22/02/2011 al 23/02/2011	Radio Progreso	100.33
15/03/2011 al 21/03/2011	Sur Andina (TV)	518.09
20/03/2011	Canal 8 (TV)	48.98
25/03/2011	Olivar TV	110.48
21/02/2011 al 24/02/2011	UTV Canal 19 (TV)	173.77
11/03/2011 al 05/04/2011	América TV	366.58
Total S/.		5,398.31

- 2.5. Del examen efectuado, se ha determinado que en las rendiciones de cuentas presentadas, el partido no ha declarado, gastos de publicidad en prensa escrita por la suma de S/3,624.12, cuyos datos fueron obtenidos de los medios de comunicación, según el siguiente detalle:

FECHA	NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DOCUMENTO	IMPORTE EN S/.	CONTRATANTE
17/02/2011	Correo-Arequipa	Boleta de Venta: 4100120621	470.00	Partido Descentralista Fuerza Social
17/02/2011	Correo-Arequipa	Boleta de Venta: 4200000063	514.08	Partido Descentralista Fuerza Social
25/02/2011	Correo-Arequipa	Boleta de Venta :4200000412	321.30	Partido Descentralista Fuerza Social
25/03/2011	Diario OJO	Factura: 013-0092887	1,718.74	Publisher SRL
15/03/2011	EPENSA	Factura: 801-81	600.00	Educadores Trujillo E.I.R.L.
TOTAL S/.			3,624.12	

- 2.6. Del examen de la documentación relacionada con los contratos de publicidad, se ha determinado que parte de dicha publicidad electoral ha sido contratada por personas distintas a la Tesorera del partido, contraviniendo lo establecido por el artículo 40° de la Ley de Partidos Políticos.

Comentarios sobre otros gastos de campaña electoral

- 2.7. El partido no ha informado en la segunda rendición de cuentas, el costo del viaje del candidato a la presidencia acompañado de la fórmula presidencial del Partido Descentralista Fuerza Social, a la ciudad de Tacna entre el 04 y el 05 de enero 2011. No se ha encontrado información ni documentación al respecto, por lo que no se puede determinar con exactitud el monto de los gastos omitidos y las fuentes del financiamiento respectivo. En este sentido, la contadora del partido manifestó tener conocimiento del citado viaje pero desconocer el costo y el financiamiento del mismo, y que efectuará las indagaciones necesarias para regularizar esta omisión.
- 2.8. Los candidatos a la fórmula presidencial por el Partido Descentralista Fuerza Social formalizaron su renuncia el día 22 de marzo de 2011 ante el Jurado Nacional de Elecciones, a participar en el proceso electoral Elecciones Generales 2011, por lo cual, la organización política no incurrió en gastos de mítines y viajes de dichos candidatos a partir de la fecha mencionada.

3. Comentarios finales

- 3.1. Como resultado del examen y verificación efectuados a la información financiera de campaña electoral, relacionada con los aportaciones/ingresos y gastos del Partido Descentralista Fuerza Social, correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2010 y el 31 de marzo de 2011, se ha determinado que el partido ha omitido presentar información y rendir cuenta de gastos de campaña electoral por los siguientes conceptos:

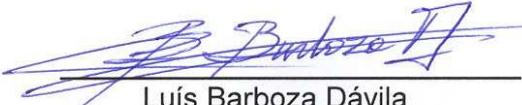
GASTOS OMITIDOS	IMPORTE S/.
Gastos de publicidad electoral en radio y televisión, estimados en S/5,398.31 (ver detalle en el punto 2.4)	Por rendir cuenta
Gastos de publicidad en prensa escrita (ver detalle en el punto 2.5)	S/3,624.12
Gastos de viaje del candidato presidencial acompañado de la fórmula presidencial (ver detalle en el punto 2.7)	Por rendir cuenta

Los gastos omitidos deben ser regularizados en los registros contables e incluidos en los estados financieros correspondientes al ejercicio anual 2011.

- 3.2. Asimismo, teniendo en cuenta el registro y regularización de los gastos omitidos, el partido debe precisar e identificar los ingresos percibidos y las fuentes de financiamiento, para cubrir los gastos incurridos.

GERENCIA DE SUPERVISIÓN DE FONDOS PARTIDARIOS

Lima, 25 de julio de 2011



Luis Barboza Dávila
Jefe del Área de Verificación y Control

**Seguimiento al Informe Técnico de Verificación de la
Información Financiera de Campaña Electoral Elecciones Generales 2011
(Informe Técnico/EEGG-2011 N° 042-GSFP/ONPE)
Partido Descentralista Fuerza Social**

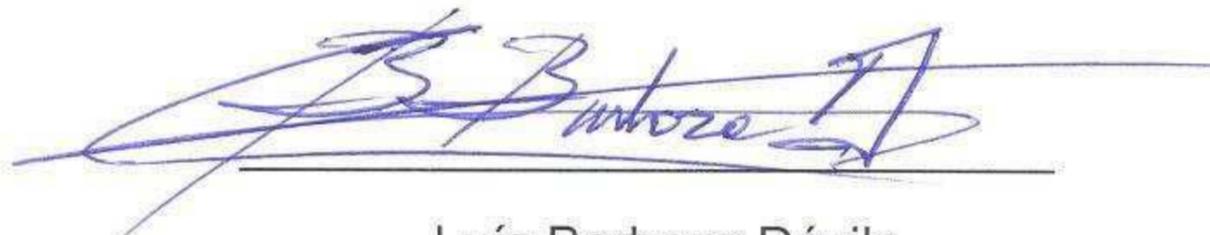
El Partido Descentralista Fuerza Social mantiene pendiente de aclarar y regularizar las observaciones contenidas en el Informe Técnico de Verificación de Campaña Electoral Elecciones Generales 2011, que se detallan a continuación:

1. Aportaciones recibidas en efectivo sin identificación de los aportantes y algunas no identificadas adecuadamente en las rendiciones de cuentas (con los nombres incompletos y sin número de identidad) cuyos aportes en conjunto, alcanzan la suma de S/.22,863.30 nuevos soles.
2. Omisión de declaración en las rendiciones de cuentas de la 1ra., 2da. y 3ra. entrega, de gastos de publicidad de campaña electoral incurridos en los medios de comunicación de radio y televisión, por la suma total de S/.5,398.31 nuevos soles.
3. Omisión de declaración en las rendiciones de cuentas de la 1ra. y 2da. entrega, de gastos de publicidad en prensa escrita por la suma de S/.3,624.12 nuevos soles.
4. Omisión de declaración en la rendición de cuentas de la 2da. entrega, de los gastos involucrados en el viaje del candidato a la presidencia y de su comitiva a la ciudad de Tacna, efectuado entre los días 04 y el 05 de enero de 2011.

Los aspectos señalados serán incluidos en el alcance de la acción de verificación de la información financiera anual 2011, a fin de comprobar su inclusión en la contabilidad partidaria, así como analizar y evaluar las aclaraciones que debe presentar el partido respecto a la información financiera de campaña electoral, Elecciones Generales 2011, omitida y pendiente de rendición de cuentas.



María Ela Torres Quiroz
Auditor



Luís Barboza Dávila
Jefe del Área de Verificación y Control